

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Granada, por la que se conceden incentivos para la medida de Apoyo a la Incorporación de Socios y Socias en Cooperativas y Sociedades Laborales, con cargo al Programa Presupuestario 72C.*

Resoluciones de 14 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de la CEIC de la Junta de Andalucía en Granada, por la que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de junio de 2009, se conceden Incentivos para la medida de Apoyo a la Incorporación de Socias y Socios trabajadores o de trabajo en Cooperativas y Sociedades Laborales, con cargo al Programa Presupuestario 72C, a las Cooperativas y Sociedades Laborales que a continuación se relacionan:

Expediente: IS.0036.GR/11.  
Beneficiario: Ocarama, S. Coop. And. de Interés Social.  
Municipio y provincia: Alhama de Granada (Granada).  
Importe del incentivo: 28.000,00 €.

Expediente: IS.0037.GR/11.  
Beneficiario: Educhicupita, S.L.L.  
Municipio y provincia: Alhendín (Granada).  
Importe del incentivo: 14.000,00 €.

Expediente: IS.0038.GR/11.  
Beneficiario: Latido Creativo Digital, S.L.L.  
Municipio y provincia: Gójar (Granada)  
Importe del incentivo: 12.500,00 €

Expediente: IS.0039.GR/11.  
Beneficiario: Serigrafía del Sur, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Chauchina (Granada).  
Importe del incentivo: 23.500,00 €.

Expediente: IS.0002.GR/12.  
Beneficiario: Taller Autosport Armilla, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Armilla (Granada).  
Importe del incentivo: 16.500,00 €.

Expediente: IS.0003.GR/12.  
Beneficiario: Villandez 6479, S.L.L.  
Municipio y provincia: La Zubia (Granada).  
Importe del incentivo: 5.500,00 €.

Granada, 14 de junio de 2012.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.